

RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE DESLINDES

MODIFICACION DEL ARTICULO 67 L.G.U.C

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA

REGIÓN : SEXTA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
9
Fecha de Aprobación
18-10-2024
ROL DE AVALUO

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° Folio 68, Línea 801, 2024.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 383 de fecha 22-09-2023

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la MODIFICACION DE DESLINDES
- camino: RUTA 5 SUR TRAVESÍA
- N° S/N Lote 1-B , localidad o loteo
- sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
- que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
- N° FOLIO 68, LÍNEA 801, 2024
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA LEVANTE SPA.		77.814.976-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.-

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE ORIGINAL	1.000,00
SITUACION ACTUAL	
SUPERFICIE (M2) LOTE PROPUESTO	846,52

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuando las obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

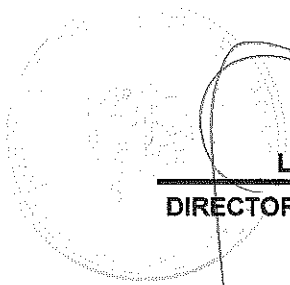
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2%	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR			
CIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTA 1: LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE DESLINDES, SE ACOGE A LA MODIFICACIÓN DEL ART. 67 DE LA L.G.U.C.

NOTA 2: LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES REEMPLAZA Y ANULA LA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES N°3 DE FECHA 05.06.2024.

NOTA 3: LOS DERECHOS MUNICIPALES SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS Y CANCELADOS EN RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE DESLINDES N°3 DE FECHA 05.06.2024.



LUIS AGUILERA RIOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)